

DECRETO 48/1965, de 12 de enero, por el que se concede el empleo de Teniente General al General de División, fallecido, don Argimiro Imaz Echevarri.

En consideración a las circunstancias que concurren en el General de División (fallecido) don Argimiro Imaz Echevarri, que se halla en posesión de la Medalla Militar individual, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro,

Vengo en concederle el empleo de Teniente General con la antigüedad del día treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro y con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 49/1965, de 12 de enero, por el que se dispone que el Inspector Médico de segunda clase don Victoriano Darias Montesinos pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don Victoriano Darias Montesinos pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 50/1965, de 13 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don José Carreño Velarde pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don José Carreño Velarde pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 51/1965, de 14 de enero, por el que se asciende al empleo de General Subinspector de Intervención al Coronel de dicho Cuerpo don José María Casas Ochoa.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros del día ocho de enero de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en ascender al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Intervención de la Armada, con antigüedad del día 1 de enero del presente año al Coronel don José María Casas Ochoa, nombrándole Interventor Central Jefe del Servicio de Intervención.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 52/1965, de 14 de enero, por el que se nombra Inspector General de Intervención de la Armada al General Subinspector de dicho Cuerpo don José Antonio Núñez Palomino.

Vacante el cargo de Inspector general de Intervención de la Armada, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en nombrar Inspector general de Intervención de la Armada al General Subinspector de dicho Cuerpo don José Antonio Núñez Palomino, quien desempeñará este destino en su actual empleo hasta perfeccionar las condiciones reglamentarias para su ascenso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1965.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabos primero:

Don Roberto Mitchell Thomson.—Fecha de retiro, 1 febrero 1965.

Don Vicente Martínez Rodríguez.—Fecha de retiro, 3 febrero 1965.

Don Julián Aguilar Renedo.—Fecha de retiro, 17 febrero 1965.

Policías:

Don José Urios García.—Fecha de retiro, 1 febrero 1965.

Don José Trujillo Morales.—Fecha de retiro, 2 febrero 1965.

Don Juan Ruán Vinagre.—Fecha de retiro, 2 febrero 1965.

Don José María Día Barrabes.—Fecha de retiro, 2 febrero 1965.

Don Blas Andrés Abad.—Fecha de retiro, 3 febrero 1965.

Don Nicolás Martín Sánchez.—Fecha de retiro, 3 febrero 1965.

Don Felipe Escribano Holgueras.—Fecha de retiro, 3 febrero 1965.

Don José Mejía Pérez.—Fecha de retiro, 4 febrero 1965.

Don José Lafuente Bellosillo.—Fecha de retiro, 5 febrero 1965.

Don Manuel Gelo Bermudez.—Fecha de retiro, 5 febrero 1965.

Don Salvador Zafra Jurado.—Fecha de retiro, 6 febrero 1965.

Don Antonio Grande Abril.—Fecha de retiro, 7 febrero 1965.

Don Ricardo Treviño Benito.—Fecha de retiro, 7 febrero 1965.

Don Romualdo Muñoz García.—Fecha de retiro, 7 febrero 1965.

Don Sebastián Morales Pastor.—Fecha de retiro, 8 febrero 1965.

Don Constancio Sanz Plo.—Fecha de retiro, 8 febrero 1965.

Don Tomás Valencia Junquera.—Fecha de retiro, 9 febrero 1965.

Don Lucio Hormigos Benítez.—Fecha de retiro, 9 febrero 1965.

Don Polonio Jiménez González.—Fecha de retiro, 9 febrero 1965.

Don Juan García González.—Fecha de retiro, 9 febrero 1965.

Don Amador Rodríguez Velasco.—Fecha de retiro, 11 febrero 1965.

Don Emilio García Méndez.—Fecha de retiro, 11 febrero 1965.

Don Jerónimo Herrerías Quintana.—Fecha de retiro, 13 febrero 1965.

Don Eduardo Cabezas Pérez.—Fecha de retiro, 13 febrero 1965.

Don Jerónimo Martínez Posadas.—Fecha de retiro, 13 febrero 1965.

Don Ángel Capilla Poliz.—Fecha de retiro, 13 febrero 1965.

Don José Villar Lamela.—Fecha de retiro, 15 febrero 1965.

Don Federico García Zúñiga.—Fecha de retiro, 15 febrero 1965.

Don Francisco Muñoz Béjar.—Fecha de retiro, 16 febrero 1965.
 Don Eladio Primo Murillo.—Fecha de retiro, 16 febrero 1965.
 Don Eladio Benito Rincón.—Fecha de retiro, 18 febrero 1965.
 Don Conrado Avila Alonso.—Fecha de retiro, 19 febrero 1965.
 Don José Pedro Roncero Clemente.—Fecha de retiro, 20 febrero 1965.
 Don Claudio Abad Pérez.—Fecha de retiro, 20 febrero 1965.
 Don Faustino Urdiales Recio.—Fecha de retiro, 20 febrero 1965.
 Don Pedro Lagunas de Miguel.—Fecha de retiro, 22 febrero 1965.
 Don Antonio Laguna Gallego.—Fecha de retiro, 22 febrero 1965.
 Don Antonio García Suárez.—Fecha de retiro, 22 febrero 1965.
 Don Abillo Pérez Monedero.—Fecha de retiro, 22 febrero 1965.
 Don Félix Suárez Gómez.—Fecha de retiro, 23 febrero 1965.
 Don Enrique Rovira Ballesteros.—Fecha de retiro, 23 febrero 1965.
 Don Manuel Rodríguez Soilán.—Fecha de retiro, 23 febrero 1965.
 Don Juan Jares Sánchez.—Fecha de retiro, 23 febrero 1965.
 Don Florencio Adeva Arranz.—Fecha de retiro, 23 febrero 1965.
 Don Florencio Saices Santos.—Fecha de retiro, 23 febrero 1965.
 Don Angel Santos de la Fuentes.—Fecha de retiro, 24 febrero 1965.
 Don Edilberto Pinacho Yustos.—Fecha de retiro, 24 febrero 1965.
 Don Matías Herrero Herrero.—Fecha de retiro, 24 febrero 1965.
 Don José Fernández Reguero.—Fecha de retiro, 24 febrero 1965.
 Don Angel Fernández Martínez.—Fecha de retiro, 25 febrero 1965.
 Don Martín Martínez García.—Fecha de retiro, 26 febrero 1965.
 Don Jesús Gil Pérez.—Fecha de retiro, 26 febrero 1965.
 Don Ramón López Cig.—Fecha de retiro, 26 febrero 1965.
 Don Basilio Gómez Isabel.—Fecha de retiro, 28 febrero 1965.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 28 de diciembre de 1964 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo I, «Matemáticas (Iniciación). Ampliación de Matemáticas y Estadística, primer año», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo y se nombra a don Carlos Conde Sánchez.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer en virtud de oposición la cátedra del grupo I, «Matemáticas (Iniciación). Ampliación de Matemáticas y Estadística, primer año», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo;

Resultando que por Orden de 20 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio) fué convocada oposición directa para proveer la vacante de Catedrático numerario del grupo I, «Matemáticas (Iniciación). Ampliación de Matemáticas y Estadística, primer año», de la Escuela Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, abriéndose nuevo plazo de admisión de aspirantes por Orden de 24 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio);

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal eleva propuesta de nombramiento, por unanimidad, a favor de don Carlos Conde Sánchez.

Visto el reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) y lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los correspondientes ejercicios;

Considerando que, conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20) los nombramientos de Profesores de nuevo ingreso en el Escalafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal examinador para que sea nombrado Catedrático numerario del grupo I, «Matemáticas (Iniciación). Ampliación de Matemáticas y Estadística, primer año», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, don Carlos Conde Sánchez.

Segundo.—Que el citado nombramiento tenga carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transforme en definitivo, previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Tercero.—El referido Catedrático percibirá el sueldo anual de 28.320 pesetas, correspondientes al de entrada en el Escalafón, la gratificación de 10.000 pesetas anuales, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y las gratificacio-

nes de 3.500 y 1.500 pesetas mensuales que determina el artículo primero de la Orden de 28 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto), por el concepto de plena dedicación y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 28 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 28 de diciembre de 1964 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo VII, «Tecnología de combustibles. Tecnología de cementos. Análisis industrial de combustibles y minerales», segundo año; «Explotaciones mineralúrgicas», quinto año (C), y «Tecnología de explosivos», quinto año (D), de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo y se nombra para la misma a don Francisco Pintado Fe.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer en virtud de oposición la cátedra del grupo VII, «Tecnología de combustibles. Tecnología de cementos. Análisis industrial de combustibles y minerales», segundo año; «Explotaciones mineralúrgicas», quinto año (C); «Tecnología de explosivos», quinto año (D), vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo;

Resultando que por Orden de 20 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio) fué convocada oposición directa para proveer la vacante de Catedrático numerario del grupo VII, «Tecnología de combustibles. Tecnología de cementos. Análisis industrial de combustibles y minerales», segundo año; «Explotaciones mineralúrgicas», quinto año (C); «Tecnología de explosivos», quinto año (D), de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, abriéndose nuevo plazo de admisión de aspirantes por Orden de 24 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio);

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal eleva propuesta de nombramiento, por unanimidad, a favor de don Francisco Pintado Fe;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) y lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los correspondientes ejercicios;

Considerando que conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20), los nombramientos de Profesores de nuevo ingreso en el Escalafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal examinador para que sea nombrado Catedrático numerario del grupo VII, «Tecnología de combustibles. Tecnología de cementos. Análisis industrial de combustibles y minerales», segundo año; «Explotaciones mineralúrgicas», quinto año (C), y «Tecnología de Explosivos», quinto año (D), de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, a don Francisco Pintado Fe.

2.º Que el citado nombramiento tenga carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transforme en definitivo previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

3.º El referido Catedrático percibirá el sueldo anual de 28.320 pesetas, correspondiente al de entrada en el Escalafón de los de su clase, la gratificación de 10.000 pesetas anuales, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y las gratificaciones de 3.500 y 1.500 pesetas mensuales que determina el artículo primero de la Orden de 28 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto), por el concepto de plena dedicación, y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 28 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.